

Seguridad de trabajadores: humo de incendios y zonas de evacuación

Protección contra humo de incendios

En California, hay una ley que requiere que tu empleador te proteja contra el humo de incendios. Tu empleador tiene que reducir tu exposición a aire dañino al:

- Cambiar el sitio de trabajo a una ubicación donde el aire no sea dañino,
- Modificar tus tareas o horario de trabajo para reducir el tiempo en aire dañino,
- Proporcionar máscaras N95



Capacitación sobre humo de incendios



Capacitación sobre humo de incendios

Debes recibir capacitación sobre cómo usar las máscaras correctamente y sobre los pasos que tu empleador toma para protegerte a ti y a tus compañeros de trabajo contra el humo de incendios. Lee más sobre los requisitos en el sitio web de Cal/OSHA www.dir.ca.gov/incendios.

Zonas de evacuación

No es requerido que trabajes en una zona de evacuación. Las leyes de California dan a los trabajadores el derecho de negarse a trabajar en condiciones inseguras, incluso negarse a trabajar en un área que requiere evacuación.

La ley puede ayudarte a recuperar sueldos impagos si tu empleador te despide o reduce tus horas por negarse a trabajar en una zona de evacuación.



Ponte en contacto con el Departamento de Relaciones Industriales

En California, las leyes laborales protegen a todos los trabajadores sin importar el estatus migratorio. Tienes el derecho de presentar una queja confidencial si tu empleador no está protegiéndote contra el humo de incendios. Si tu empleador te despide o reduce tus horas por ejercer tus derechos, puedes presentar una denuncia para posiblemente recuperar sueldos impagos y más.

- [Cómo presentar un reclamo confidencial con Cal/OSHA.](#)
- [Cómo presentar una denuncia de represalias con la Oficina del Comisionado laboral \(en inglés\).](#)